



LA INMIGRACIÓN REPRESENTADA

a

Miquel Rodrigo Alsina

Recibido: 11 de mayo.

Aprobado: 20 de mayo

RESUMEN

En este artículo el autor se ocupa del problema de la inmigración. Ésta es una mirada crítica que parte de la mirada de los medios como uno de los principales instrumentos de construcción de imágenes de identidad y alteridad y por lo tanto como actores directos de la construcción de la imagen de la inmigración. Las imágenes que se asocian a la inmigración suelen alimentar la estigmatización social de determinados colectivos de inmigrantes. Según el escritor con gran frecuencia se suele representar la inmigración como si fuera una foto fija, sin perspectiva histórica ni sociológica. El problema se plantea cuando un determinado colectivo aparece en los medios de comunicación solamente en situaciones de conflicto. Esta asociación es tanto o más peligrosa en cuanto se empieza a considerar que el conflicto es inevitable dadas las características culturales de los inmigrantes. Así se empieza a construir un discurso en que se señala que algunos inmigrantes son incompatibles con nuestra cultura, nuestros valores y nuestro sistema social. Con una visión esencialista y ahistórica de la cultura española se teme que los inmigrantes la contaminen. La mirada esencialista es ciega y miedosa. Es ciega porque oculta que toda cultura es un producto que se está haciendo permanentemente, a partir de la mezcla de elementos de distinto origen. El esencialismo identitario es también miedoso porque siempre ve la relación entre culturas como una pérdida. Finalmente, el texto aborda algunas de las recomendaciones del Consejo de lo Audiovisual de Cataluña sobre el tratamiento informativo de la inmigración.

PALABRAS CLAVE

Inmigración, medios de comunicación, cultura, sistema social y esencialismo identitario.

ABSTRACT

The images that are associated to immigration tend to nurture social stigmatization of determined groups of immigrants; and immigration is frequently represented as a fixed portrait without the historical or the psychological perspective. The problem is expounded when a determined group appears on the means of communication only in conflictive situations. This association is even so more dangerous when one starts to consider that the conflict is inevitable due to the cultural characteristics of the immigrants. Hence appears a discourse that points towards some immigrants as incompatible with our culture, with our values, and with our social system. With such an essentialist and extra-historical outlook to the Spanish culture, one fears that immigrants might contaminate it. The essentialist outlook is blindfolded and frightening: blindfolded because it absconds that every culture is permanently in the making by a mixture of elements of different origins. The essentialism of identity is also frightening because it sees the relation amongst cultures as a total loss.

KEY WORDS

Immigration, means of communication, culture, social system and essentialism of identity

Los medios de comunicación son uno de los principales, aunque no los únicos, instrumentos de construcción de imágenes de identidad y alteridad. Evidentemente no es que los medios de comunicación representen a la inmigración como crean más conveniente, sino que su relato se inscribe en un discurso histórico que hunde sus raíces en el imaginario colectivo de una colectividad¹. Las representaciones sociales, aunque suelen tener una cierta continuidad histórica, pueden cambiar según las circunstancias históricas de cada momento y la perspectiva de los observadores. Así, por ejemplo, aunque la imagen de los marroquíes en España ha sido mayoritariamente negativa, durante la Guerra Civil española desde el lado de los sublevados contra la República se impone una visión algo más benevolente, ya que se trata de unos valiosos aliados durante la contienda.

Con la aparición de los medios audiovisuales estos procesos de representación social se hacen todavía más evidentes. Los medios de comunicación plasman, y al mismo tiempo alimentan, las imágenes de alteridad existentes en la sociedad. Los discursos mediáticos vienen a consolidar representaciones sociales ya preexistentes, aunque con hegemónicas variables. De esta forma convierten en manifiestas unas representaciones que han estado latentes o invisibilizan, al considerarlas políticamente incorrectas, otras representaciones que pueden llegar casi a desaparecer del discurso público.

Los medios de comunicación, en su propio discurso, establecen un destinatario con una identidad cultural determinada. Así, establecen unas fronteras que marcan los límites entre el «nosotros» y los «otros». Por consiguiente, atribuyen la pertenencia a la comunidad de referencia dominante o instalan en la ajenidad permanente a determinados colectivos. Un ejemplo de esto último es los denominados "inmigrantes de segunda generación". Se trata de personas que jamás inmigraron y, sin embargo, se convierten en inmigrantes porque sus padres lo hicieron. Los medios de comunicación, explícita o implícitamente, llevan a cabo procesos de construcción identitaria.

Además los discursos identitarios de los medios se alimentan de prejuicios y estereotipos que refuerzan una visión simplificada de la realidad. Con gran frecuencia se suele representar la inmigración como si fuera un foto fija, sin perspectiva histórica ni sociológica. Se olvidan frecuentemente los lazos existentes en el pasado (por ejemplo, en el caso magrebí o latinoamericano) y se representa una alteridad desvinculada de nuestra historia. Como son los "otros", no forman parte de nuestra historia. En esta misma línea, se producen curiosos ejercicios de amnesia histórica sobre nuestro pasado migratorio. Una posible identificación solidaria con los inmigrantes que vienen a España se diluye al olvidarse la dura y penosa emigración española del pasado.

También se olvida que sociológicamente los migrantes son muy dispares. Si se habla de "inmigración no comunitaria" habría que incluir, por ejemplo, a los inmigrantes norteamericanos y japoneses. Sin embargo, la inmigración no comunitaria suele representarse a partir de unas imágenes de precariedad y de miserabilidad que excluye, de por sí, a determinados colectivos. Además al hablar de inmigración latinoamericana, subsahariana o islámica se unifican en grandes colectivos realidades culturales y experiencias migratorias muy distintas. Esta simplificación oculta la complejidad de los distintos colectivos y obliga a la comprensión de la realidad a partir de estereotipos.

De los prejuicios y los estereotipos

Es difícil que en cualquier tipo de comunicación, y en especial en la comunicación periodística, no se hagan servir eventualmente prejuicios y estereotipos. El ser humano necesita, para poder vivir, dotar de sentido a lo que le rodea. La creación de sentido es una necesidad ineludible para el ser humano, de ahí la virtualidad de los prejuicios y estereotipos.

Los prejuicios y los estereotipos permiten que construyamos rápidamente nuestro sentido. Además hay que tener en cuenta que, en ocasiones, los prejuicios y los estereotipos nos sirven como un instrumento que nos ayuda a reducir la complejidad de la realidad o a dar sentido a realidades de las que tenemos poca información. Por tanto los prejuicios y los estereotipos calman nuestra ansiedad e incertidumbre ante la falta de sentido de una situación. Todos tenemos estereotipos y prejuicios, y los medios de comunicación también los utilizan al representar la inmigración.

Un prejuicio es simplemente una creencia u opinión preconcebida. Es decir, es una idea que se tiene antes de que la situación nos demande su elaboración. De esta forma apenas tenemos que hacer un esfuerzo en dar sentido a la circunstancia porque el sentido ya lo tenemos previamente elaborado, se trata de aplicarlo, casi mecánicamente, sin demasiado esfuerzo. La palabra estereotipo viene del procedimiento de impresión denominado estereotipia, que es la reproducción a partir de un molde. Así, se trata de aplicar una concepción a una circunstancia, a una realidad determinada, a partir de un molde prefigurado, sin tener demasiado en cuenta si se trata del molde adecuado o no para interpretar dicho fenómeno.

En el caso de la inmigración magrebí, por ejemplo, los prejuicios constituyen predisposiciones negativas, forjadas históricamente, hacia un grupo de gente que ha sido estereotipado a partir de unas características simples basadas en una información incompleta e inexacta.

Los prejuicios y los estereotipos son muy resistentes al cambio ya que su cuestionamiento supone salir de la confortable seguridad de producir significado rápidamente para adentrarnos en el esfuerzo

Así se construye una imagen de las minorías étnicas como actores sociales conflictivos, aun cuando aparezcan como víctimas

de analizar la complejidad social y de lidiar con la incertidumbre.

Aunque los prejuicios se basan en una información parcial y deficiente, no siempre el acceder a nueva información implica cambiar este prejuicio. Es curioso lo resistente que son al cambio las ideas preconcebidas, incluso cuando se enfrentan a una nueva información que no se ajusta al estereotipo. Así nos

encontramos que, por ejemplo, se puede dar el caso que a la primera persona marroquí que conocemos en nuestra vida le digamos impunemente "¿Sabes que no pareces marroquí?" Y decimos esto, no porque hayamos hecho un profundo estudio sobre el alma del pueblo marroquí, sino simplemente porque aquella persona no se ajusta al estereotipo que tenemos de los marroquíes. Así, antes de cambiar nuestros prejuicios, preferimos convertir lo que no se ajusta a ellos en una excepción. Además, en muchas ocasiones, los prejuicios dan lugar a una percepción selectiva de la realidad que sólo se fija en aquellos elementos que corroboran el estereotipo o sencillamente interpreta sesgadamente el acontecer en este mismo sentido.

Una de las características de la imagen representada de la inmigración en los medios de comunicación es su etnificación.

En las informaciones, en seguida, se identifica étnicamente al inmigrante, aunque se de forma imprecisa. Por otro lado, ocasiones detrás del adjetivo «étnico» uno tiene la sospecha que se está construyendo la dicotomía etnocéntrica: normales *versus* étnicos. Es decir, los demás son los étnicos mientras nuestro propio grupo es el normal o, mejor dicho, el que establece la norma de todas las cosas. Por esto cuando se dice que alguien es diferente se suele olvidar en relación a qué se es diferente. Así implícitamente, por defecto, se

construye una "normalidad" desde la que se interpreta todo lo demás. Esta mirada etnocéntrica, a veces beligerante y en otras ocasiones paternalista, no hace más que reforzar la estigmatización de los migrantes. En última instancia se viene a considerar que el diferente es deficiente.

La inmigración como estigma

Las imágenes que se asocian a la inmigración suelen ser de muy diversa índole pero, más allá de una cierta polifonía, la visibilización que se suele hacer de la misma en los medios de comunicación alimenta la estigmatización social de determinados colectivos de inmigrantes. Por supuesto, no es lo mismo la inmigración japonesa que la marroquí. Aquí nos referiremos solamente a aquella inmigración que es representada como una minoría étnica estigmatizada.

Dicha estigmatización empieza ya con las imágenes con las que se asocian las migraciones. Así, en ocasiones, hay un discurso que naturaliza las migraciones como un fenómeno "natural", desvinculado de las relaciones económicas que lo alimenta. Se habla, utilizando metáforas naturalizadoras, de "ola de inmigrantes", de "marea", de "riada", de "avalancha", de "flujos migratorios"... De esta forma se va construyendo la imagen de una inevitabilidad, con resonancias climáticas, ante la que no podemos hacer nada.

Pero también se emplean otras metáforas más agresivas así se puede hablar de "invasión", de "mafias", de "clandestinos", incluso de "ilegales". Aunque los medios de comunicación españoles han hecho un esfuerzo por no utilizar el sustantivo "ilegal", no siempre se ha conseguido su erradicación. Piénsese que con la sustantivación del adjetivo "ilegal", lo que hace es atribuir la ilegalidad a un caso determinado. Cuando se sustantiva una conducta ilegal no se está simplemente determinando una acción sino que se reifica el ser de un colectivo. Es precisamente la identidad de este colectivo, que por otro lado es muy dispar, lo que

se define. O, mejor dicho, se superpone a su identidad otra identidad que la sobredetermina, la de ser los "ilegales"².

Otra imagen que refuerza la estigmatización es la asociación de la inmigración a conflictos. Hay una problematización del fenómeno migratorio que ya ha calado en la opinión pública, como se puede apreciar en distintas encuestas de opinión que, dentro de las cuestiones que preocupan a los españoles, introducen el tema de la inmigración.

La inmigración es problematizada en un doble sentido tanto por los problemas que provocan como por los problemas que padecen. Distintas investigaciones³ han puesto de manifiesto que la prensa asocia la información de las minorías étnicas con conflictos. Así se construye una imagen de las minorías étnicas como actores sociales conflictivos, aun cuando aparezcan como víctimas. Sin embargo, habría que recordar los criterios de selección de las noticias de los medios informativos. La lógica informativa de los medios hace que los conflictos, en general, tengan muchas más posibilidades de convertirse en noticias que otros acontecimientos. El problema se plantea cuando un determinado colectivo aparece en los medios de comunicación solamente en situaciones de conflicto. Esta asociación es tanto o más peligrosa en cuanto se empieza a considerar que el conflicto es inevitable dadas las características culturales de los inmigrantes. Así se empieza a construir un discurso en que se señala que algunos inmigrantes son incompatibles con nuestra cultura, nuestros valores y nuestro sistema social⁴.

Este discurso diferencialista señala que la integración de los inmigrantes a nuestra cultura y sociedad es muy difícil, cuando no imposible. El tema de la integración plantea distintas cuestiones. En primer lugar ¿qué se entiende por integración? En muchas ocasiones se habla de integración cuando lo que se quiere decir es asimilación a la cultura hegemónica. En otras ocasiones se propugna más bien asimilación en la vida pública y pluralismo cultural en la vida privada.

En segundo lugar la integración plantea a qué tipo de sociedad o cultura deben integrarse los inmigrantes. Una de las características de las sociedades modernas es su heterogeneidad. Sin embargo, en el discurso sobre la inmigración se suele autorepresentar una sociedad receptora mucho más homogénea de lo que es en realidad. Las sociedades modernas son plurales y diversas.

Quizás la integración real supondría la invisibilidad de los inmigrantes en la heterogeneidad social. Pero esto plantea la paradoja de convertir en indiferente aquel cuya identidad es viene marcada por ser diferentes. La integración cultural supondría el derecho a la indiferencia de los inmigrantes. La integración social supondría que los inmigrantes son sujetos de derecho, con los deberes y derechos establecidos por nuestra legislación. Pero en el discurso de la integración no se plantea que cumplan la legalidad vigente, que sería la integración legalmente exigible, sino que se transformen en otras personas.

En ocasiones la inmigración también es representada como solución a la situación económica o demográfica del país. Sin embargo este discurso bienintencionado puede dar lugar a derivaciones estigmatizadoras.

Se afirma que la inmigración aporta una notable riqueza económica al país. Se dice además que los inmigrantes ocupan los puestos de trabajo que los españoles no quieren. Pero este discurso se puede ir transformando en que los inmigrantes ocupan "nuestros" puestos de trabajo. Además los inmigrantes revienta el mercado de trabajo porque aceptan trabajar en condiciones no aceptable, económicas y laborales, para los españoles. Así miserabilizan la actividad laboral e impiden la competencia laboral de los españoles. Los trabajadores extranjeros, al ser explotados laboralmente, pasan a ser los

"enemigos" de los trabajadores españoles. En un ejercicio curioso de desplazamiento de responsabilidades, la culpa de la explotación viene a ser del explotado y no del explotador.

También se afirma que gracias a la población inmigrada hay un aumento demográfico que reducirá el envejecimiento de la población. Pero este aumento poblacional de los inmigrantes, que en nuestro país sigue siendo muy reducido en relación a otros países europeos, puede fundamentar otros de los miedos que provoca la inmigración. El aumento de la inmigración llevaría aparejada una amenaza cultural. Así, por ejemplo, la construcción de mezquitas es vista como una amenaza a la supuesta homogeneidad religiosa del país. De esta forma implícitamente se hace de la religión católica una seña de la identidad cultural española que es incompatible con otras religiones. Con una visión esencialista y ahistórica de la cultura española se teme que los inmigrantes la contaminen. La mirada esencialista es ciega y miedosa. Es ciega porque oculta que toda cultura es un producto que se está haciendo permanentemente, a partir de la mezcla de elementos de distinto origen. El esencialismo identitario es también miedoso porque siempre ve la relación entre culturas como una pérdida. En seguida se plantea ¿qué voy a perder relacionándome con el otro? ¿cómo se va a pervertir mi cultura? ¿a qué voy a tener que renunciar?

En otro desplazamiento de responsabilidades del victimario a la víctima se construye un discurso que, incluso criticando al racismo, asocia las actitudes xenófobas al aumento de la inmigración. Así se viene a apuntar que el exceso de inmigrantes es el que provocaría esta actitud patógena social. En nuestro país la paz social se ha visto alterada por algunos casos, que se suelen presentar como esporádicos, de odio al extranjero. Cuando se afirma

**Nos encontramos
ante una
representación
culturalista,
diferencialista y
miserabilista de la
inmigración**

que este racismo es nuevo en España y que los españoles no son racista, implícitamente se sostiene la idea que si no hubiera extranjeros no existiría dicha xenofobia.

Esta visión estigmatizadora de la inmigración implica que los inmigrantes son vistos como peligrosos porque amenazan las condiciones del mercado de trabajo, la identidad cultural y la cohesión social del país. La representación de la inmigración nuestra su falta de integración, su carácter de intrusos en el mercado laboral, su inadaptación cultural, su disrupción en el orden social, y además se les culpabiliza de todo ello. Nos encontramos ante una representación culturalista, diferencialista y miserabilista de la inmigración⁶.

No va a ser nada fácil cambiar esta inmigración representada. En primer lugar porque en algunos casos refuerza la imagen histórica que en España se tiene sobre determinados grupos culturales. En segundo lugar porque es un discurso que se alimenta de múltiples implícitos, como hemos ido viendo. En tercer lugar, hay que tener en cuenta que toda construcción de la imagen del otro lleva pareja una representación de nosotros mismos. Esta autorepresentación de nuestra propia sociedad suele ser muy autocomplaciente, nos muestra una sociedad democrática, secularizada, tolerante, plural y del bienestar. Evidentemente todas estas características deben ser repensadas si tenemos en cuenta la inmigración representada.

Para cambiar algo la imagen de la inmigración es muy importante la comunicación intercultural⁷. Precisamente uno de los efectos de una comunicación intercultural eficaz debe ser el reconocernos, el repensarnos. Hay que tomar conciencia de nuestras propias características culturales, de los valores que impregnan nuestro imaginario y de las realidades que legitiman nuestros discursos.

Evidentemente, en cualquier posible cambio de la representación social de la inmigración se tiene

que tener en cuenta a los medios de comunicación. Como hemos visto su papel en la construcción de identidades es fundamental.

Muchas propuestas, algunas dudas y un cuento final

Recientemente el Consejo de lo Audiovisual de Cataluña (Consell de l'Audiovisual de Catalunya⁸), a raíz de unas jornadas sobre el tratamiento informativo de la inmigración celebradas a finales de noviembre de 2001, ha publicado una serie de recomendaciones sobre el tratamiento informativo de la inmigración dirigidas a las autoridades, a las empresas audiovisuales y a los profesionales de la información. Aquí sólo recogeré las recomendaciones dirigidas a los profesionales de la información audiovisual.

1. Resulta imprescindible, en el tratamiento informativo de la inmigración, contar con las personas inmigradas como fuente informativa, para completar el recurso a otras fuentes habituales ligadas generalmente al ámbito policial o judicial. El principio de contrastación, la relativización y la diversificación de las fuentes incluyen también a las fuentes oficiales.
2. En un mismo sentido que en el pluralismo de las fuentes, en el proceso de la elaboración de la información sobre inmigración, hay que garantizar especialmente también a las personas y colectivos inmigrantes el derecho a la libertad de expresión.
3. La intimidad y la privacidad son derechos universales que se han de aplicar con independencia del país de origen o la condición de las personas que se ven involucradas. No se tendrían que emitir planos cortos de personas heridas o muertas, aunque se trate de acontecimientos alejados del ámbito de referencia del medio. La atribución del carácter exótico o ajeno a personas o a hechos, para justificar el re-

lajamiento de las pautas de autocontrol o de autorregulación en el tratamiento de las informaciones, no es aceptable en ninguna circunstancia y aún menos en una sociedad marcada por la creciente interculturalidad.

4. La aplicación de los derechos y de los principios relacionados con el respeto a la intimidad de las personas ha de ser escrupulosa en relación a la información sobre la inmigración. No tendrían de obtenerse imágenes invasivas o planos cortos sin contar con la autorización expresa de los protagonistas. Las hipotéticas dificultades añadidas de comprensión que pueden producirse entre los medios y las personas de inmigración reciente requieren extremar el celo a la hora de garantizar que la libre voluntad de aquellos no sea desatendida. Esta recomendación y la anterior han de ser especialmente observadas cuando hay menores involucrados.
5. Hay que evitar el uso discriminatorio o que incorpore prejuicios genéricos en el tratamiento informativo de la inmigración. No pueden incorporarse como una rutina el uso de temas o expresiones como ilegal, indocumentado o sin papeles, sin definir o calificar a las personas en una situación administrativa no regularizada.
6. En un mismo orden de cosas, no es aceptable la adopción automática de atribuciones tópicas que comportan valoraciones discriminatorias. Hay que evitar, por ejemplo, la caracterización sistemática de fundamentalista a una determinada opción religiosa.
7. Conviene ser cuidadoso, de forma muy especial, con la terminología utilizada en los titulares y en los destacados de las noticias, ya que frecuentemente su brevedad puede implicar ausencia de precisión o el fomento de estereotipos.
8. Es recomendable, en el tratamiento informativo de la inmigración, evitar los efectos y los recursos técnicos y periodísticos que buscan una función preferentemente espectacularizadora.
9. La enfatización de las referencias a cuestiones como el origen o el color de la piel de los protagonistas de algunas noticias frecuentemente no añaden información relevante al relato, no es estrictamente necesaria para la comprensión del hecho y, en cambio, actúa como un reforzamiento de los prejuicios y como una clave implícita de interpretación de intención negativa o condenatoria. Conviene administrar con criterio responsable, ponderado y crítico este tipo de referencias para que sirvan estrictamente a las exigencias de una información detallada, precisa y completa.
10. De la misma manera, y sin tener que renunciar sistemáticamente a las denominaciones colectivas, no es admisible la identificación de una minoría étnica o de un colectivo concreto de personas inmigradas con una determinada actividad ilegal que puede acabar siendo considerada por la audiencia casi como un atributo o una característica del grupo en cuestión.
11. Contextualizar las noticias relacionadas con la inmigración y aportar documentación sobre la situación de los países de origen de las personas inmigradas mejora la calidad de la información, facilita la reflexión de la audiencia y contribuye a deshacer estereotipos.
12. Estos estereotipos se han establecidos después de la abusiva y sistemática reducción de las referencias a países, regiones o continentes a informaciones marcadas por la guerra o la miseria, ilustrándolas con imágenes que prescindan de cualquier alusión a aspectos de la vida cotidiana no determinados por la fatalidad, el conflicto, el hambre, la pobreza extrema o la catástrofe. Por esta vía se ha propagado un único modelo de vida y de progreso de carácter eurocéntrico. Este tipo de reducciones han de ser desterradas y combatidas, proporcio-

nado una visión más completa, compleja, abierta y plural de las sociedades no occidentales.

13. Hay que evitar la emisión reiterada de imágenes de archivo para ilustrar noticias que no corresponden con aquellas imágenes. En cualquier caso, las imágenes de archivo que se emiten han de ir siempre debidamente referenciadas y han de ajustarse a criterios de pertinencia.
14. También han de ir siempre debidamente referenciadas, con su nombre y –si es necesario– con aquella característica profesional, cívica o de cualquier tipo que quieran como identificativa, las personas inmigradas que participan en las informaciones de cualquier medio de difusión. El medio nunca puede adjudicar la condición anónima a sus testigos, a menos que ellos lo soliciten explícitamente.
15. La utilización de citas textuales u otras expresiones o materiales de carácter racista o discriminatorio, aunque sean de carácter histórico o erudito, han de estar debidamente señaladas y atribuidas, proporcionando hasta donde sea posible referencias sobre la autoría y sobre el contexto de su formulación.
16. Teniendo en cuenta el esfuerzo que se ha producido por parte de muchos grupos cívico-sociales, colectivos profesionales y en muchas redacciones, para extremar el celo en el lenguaje utilizado y para eliminar los hábitos discriminatorios o las formas que contienen rasgos de

una concepción xenófoba, hay que evitar también incurrir en actitudes paternalistas que acaben distorsionando la realidad y encubriendo, paradójicamente, posiciones etnocéntricas.

Como puede apreciarse la lista de recomendaciones es extensa y no todas se integrarán fácilmente en las rutinas informativas de los periodistas. Además, aunque los medios de comunicación tienen una gran incidencia en la inmigración representada, los cambios de las representaciones sociales implican cambios de mentalidad. Desde esta perspectiva más amplia podemos plantearnos algunas dudas: ¿Puede nuestra sociedad cambiar la imagen de la inmigración sin repensarse a sí misma? ¿Será nuestra sociedad capaz de superar las desconfianzas históricas hacia otras culturas? ¿Tomaremos conciencia de nuestros estereotipos estigmatizadores? ¿Seremos capaces de gestionar con eficacia la ansiedad que nos produce el diferente? ¿Cómo conseguiremos que se integre alguien al que se le atribuye una identidad inintegrable? ¿Es posible la invisibilización de la inmigración? ¿Es esta la solución?

Permítaseme acabar con un pequeño cuento judío: Un hombre va a ver a su rabino y le pregunta: "si quiero encontrar la verdad, ¿es la solución morir?". "No" le dice el rabino. "Así, ¿la solución es la vida?". "No" le vuelve a contestar el rabino. "¿Entonces, cuál es la solución?". A lo que el rabino contesta: "¿Y quién te ha dicho que hay una solución?".

NOTAS

- ¹ Martín Corrales, Eloy (2002) *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica siglos XVI-XX*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- ² En el *Diccionario del español actual*, de Seco, Andrés y Ramos, se recoge en la voz "ilegal" un solo caso de sustantivación del adjetivo con el significado de "Inmigrante que ha entrado en un país de forma ilegal".

- ³ Rodrigo Alsina, Miquel y Martínez Nicolás, Manuel (1997) "Minories ètniques i premsa europea d'elit", en *Anàlisi* n° 20, pp.13-36.
- ⁴ Sartori, Giovanni (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.
- ⁵ Delgado, Manuel (1998) *Diversitat i integració*. Barcelona: Empúries.
- ⁶ Santamaría, Enrique (2002) *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. Barcelona: Anthropos.
- ⁷ Rodrigo Alsina, Miquel (1999) *La comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos.
- ⁸ Consell de l'Audiovisual de Catalunya (2002) "Recomanacions del CAC sobre el tractament informatiu de la immigració", *Quaderns del CAC* n° 12, enero-abril, pp.63-67.